

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/06/19

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del 12 de diciembre de 2019, estando reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en el primer piso, puerta 252 del Palacio del Poder Ejecutivo, calle Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**, los ciudadanos Rodrigo Jaque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputado Bernardo Segura Rivera, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; se dio inicio conforme lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2019.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2020.
- V. **Asuntos en cartera:**
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea General, Rodrigo Jaque Lira, dio la bienvenida a los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria 2019 de la Asamblea General de COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de asistencia existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión y se encontraba firmada por la totalidad de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Asamblea General, informó que en cuanto al **Informe de la Dirección General del COPLADEM**, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019 y en cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, el Organismo promovió la adecuada operación y funcionamiento de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal, llevando a cabo **15** sesiones ordinarias, **8** en el mes de octubre y **7** en el mes de noviembre en los municipios de Polotitlán, Tenango del Valle, Amanalco, Almoloya de Juárez, San Mateo Atenco, Hueyapoxtla, Tlalmanalco, Valle de Bravo, Tianguistenco, Atizapán de Zaragoza, Metepec, Huixquilucan, Sultepec, Tejupilco y Chiautla, en donde se continuaron con las actividades inherentes a la revisión de los instrumentos de planeación municipal, a través de asesorías y acompañamiento técnico permanente.

Por otro lado, expuso que, desde la trinchera de la planeación para el desarrollo, el Organismo participó como Asesor Técnico en la instalación de 8 Consejos Municipales de la Agenda 2030 de los Ayuntamientos de Tenango del Valle, Villa Victoria, Temoaya, Villa del Carbón, Jilotepec, Almoloya de Juárez, Tianguistenco y Acambay de Ruíz Castañeda; teniendo a la fecha 49 consejos instalados, de los cuales el COPLADEM forma parte de 38.

Detalló también que, en dicho marco, con el objeto de generar esquemas de transformación en la gestión pública que permitan robustecer las capacidades técnicas y metodológicas de los servidores públicos municipales, el COPLADEM impartió 7 talleres regionales de **"Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México"** en los municipios de Toluca, Huixquilucan, Tepetzotlán, El Oro, Amanalco, Ixtapaluca y Villa Guerrero, los cuales a través de un ejercicio participativo y plural, brindaron nuevas herramientas de diálogo, concertación ciudadana y gestión de proyectos, vinculándolas a los conocimientos técnicos de la planeación estratégica, así como a los mecanismos de seguimiento y evaluación alineados a los apartados estratégicos de los Planes de Desarrollo Municipal y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otro lado, mencionó que, con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal y en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador que evaluó a los 34 municipios participantes en el premio "José María Morelos y Pavón 2019"; al respecto comentó las categorías asignadas al Organismo fueron las referentes al cumplimiento en aspectos relativos a la Planeación, Programación y Presupuestación, Cursos y talleres alineados a la Agenda 2030 y a la disponibilidad de un Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación.

Así también, destacó que para evaluar estas categorías, el Organismo consideró variables como la publicación del presupuesto ciudadano municipal, inscripción del plan de desarrollo municipal en el

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

registro estatal de planes y programas, cumplimiento de los requerimientos normativos que emite el COPLADEM en la integración de los instrumentos de planeación, participación de los titulares de la UIPPES municipales en el Curso Agenda 2030 impartido por el PNUD, así como la disponibilidad de sistemas para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, por mencionar algunos.

Así mismo, mencionó que en dicho marco los municipios de Toluca, Atlacomulco y Tlalnepantla fueron galardonados por los avances presentados en el último año en materia de hacienda pública; del mismo modo, Jilotepec, Huixquilucan y Metepec recibieron un reconocimiento especial, en las categorías de manejo adecuado de las finanzas públicas, formación a servidores públicos e innovación en tecnologías de la información respectivamente.

Por otro lado, informó que en seguimiento a los acuerdos derivados de la firma del "Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y los Municipios" y en cumplimiento a los artículos 40 y 44 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 19, fracción II, inciso B, fracción VII, inciso I, y 67 de su Reglamento, en días pasados se liberó la plataforma digital del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN" la cual se conformó de tres fases correspondientes a la captura de los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación, alineación de proyectos de alto impacto con los objetivos, estrategias y líneas de acciones de los planes de desarrollo municipal, así como la vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De manera complementaria, señaló que de los Ayuntamientos que firmaron el convenio de referencia, el 90 por ciento ha cargado la información en sus diferentes fases; en dicha actividad, el COPLADEM realiza retroalimentación a los municipios de manera permanente a efecto de garantizar la calidad de la información y su vínculo con los instrumentos de planeación municipal; así también dio cuenta que el Organismo evaluó los principales avances y logros por pilar y eje temático de más de 25 mil líneas de acción que integran los 125 Planes de Desarrollo Municipal.

Así mismo, indicó que al día de hoy, en apego a lo establecido en el artículo 115 Constitucional referente a la autonomía municipal, cerca del cincuenta por ciento de los municipios de la entidad han presentado en sesión de COPLADEMUN la evaluación de su Plan de Desarrollo, quienes de manera general han mostrado un cumplimiento razonable en su ejecución, considerando las acciones programadas en el primer año de la gestión municipal.

Por otro lado, mencionó que en el marco de las alianzas estratégicas para el desarrollo que promueve el COPLADEM con organismos internacionales, se asistió al "XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 15 de noviembre del presente año; el evento fue organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de la República Argentina; con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales dimensiones del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la administración y la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe.

Así mismo dio cuenta que los resultados obtenidos con la asistencia al evento representan un avance importante para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, destacando:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Fortalecimiento y nuevas relaciones con organismos internacionales con los que se podría generar cooperación y co-creación de mecanismos y estrategias en la búsqueda de robustecer las acciones para el desarrollo.
- Mantener el acompañamiento del CLAD para realizar proyectos estratégicos competitivos para el desarrollo sostenible del Estado de México.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y los resultados del Gobierno del Estado de México a través de un trabajo permanente y de alto nivel.
- Posicionar al Estado de México como ejemplo de gobernanza y sostenibilidad.
- Lograr representación del Estado de México en las convocatorias y eventos que realizan en los diferentes países de Iberoamérica.

Por otro lado detalló que con el objetivo de dar continuidad a los acuerdos del Convenio de Colaboración entre el IGECEM y el COPLADEM para el desarrollo de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, los Programas Sectoriales, Regionales y Planes de Desarrollo Municipal, en los próximos días se llevarán a cabo las reuniones de trabajo para la selección de los indicadores estratégicos para la medición del avance en el cumplimiento de los objetivos plasmados en dichos instrumentos, los cuales conformarán la línea de base para la puesta en marcha de la plataforma que se alimentará del Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0, así como la plataforma para el monitoreo de los Planes de Desarrollo Municipal y el COPLADEMUN, el cual se alojará en el Sistema Estatal de Informática.

Destacó que en estas reuniones de trabajo se ha considerado la participación del INEGI y el IGECEM como organismos clave en la generación e integración de información estadística, así como para impulsar el trabajo conjunto de las dependencias con un enfoque transversal.

Mencionó que dichas acciones se suman al esfuerzo que encabeza el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de la Agenda 2030, quien ha agrupado a las entidades públicas generadoras de información de la administración pública estatal y ha constituido al COPLADEM como asesor técnico para la consecución de los objetivos comunes en el cumplimiento de las prioridades gubernamentales, los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal, así como las aspiraciones y metas nacionales.

Al respecto, comentó que como parte de los esfuerzos por generar cuadros capacitados en la implementación de la Agenda 2030, el organismo asistió a la capacitación "Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional y lanzamiento de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030" en el Estado de Tabasco, encabezado por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Presidencia de la República y donde acudieron 30 de 32 entidades federativas, se analizaron los avances, metodologías y especialmente mecanismos de financiamiento alternativos donde se compartieron puntos de vista con los encargados de instrumentar los ODS en el territorio nacional a solo 10 años de concluir el plazo para su consecución.

Del mismo modo, informó que el pasado jueves 28 de noviembre se dieron cita en la Secretaría de Turismo del Estado de México representantes del COPLADEM y del IAPEM para abordar temas

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

relacionados a la reestructuración del Programa Estatal de Turismo Sustentable en la cual el acuerdo central consistió en analizar el documento base y emitir una serie de recomendaciones que permitan su cumplimiento y trazar líneas de acción inmediatas, de mediano y largo plazo en apego a la política sectorial, regional, así como las acciones de corte nacional que impactan en nuestra entidad.

Adicionalmente indicó que el pasado 11 de diciembre del año en curso, con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Reglamento Interno de este Comité, se dio inicio a los trámites para la publicación del Manual General de Organización del COPLADEM; de igual manera el 27 noviembre del presente año fue publicado en dicho Periódico Oficial, el Acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento"; instrumentos que tienen por objeto establecer las bases para optimizar las funciones sustantivas del COPLADEM en un proceso permanente de calidad y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Una vez concluido el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, preguntó a los asambleístas si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General de COPLADEM para los meses de octubre y noviembre, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-001/19. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2019, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, comentó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019, cuenta con una asignación presupuestal autorizada que asciende a \$39'368,951.00 y al 30 de noviembre del 2019, se ejerció un monto de \$18'540,638.19 que representa un 47.09% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad a desahogo de la sesión.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Por lo que hace al inciso c) del numeral IV, referente a la presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2020, presento la propuesta de Calendario siguiente:

Sesiones 2020		
1.-	Primera Sesión Ordinaria	jueves 20 de febrero
2.-	Segunda Sesión Ordinaria	jueves 23 de abril
3.-	Tercera Sesión Ordinaria	jueves 25 de junio
4.-	Cuarta Sesión Ordinaria	jueves 27 de agosto
5.-	Quinta Sesión Ordinaria	jueves 29 de octubre
6.-	Sexta Sesión Ordinaria	jueves 10 de diciembre

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, preguntó a los asistentes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2020, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/19. La Asamblea General **APRUEBA** EL Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General en Comisión Permanente para el ejercicio 2020. Para efectos de lo señalado en el artículo 11 fracción VI del Reglamento interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2019, fueron los siguientes:

OCTUBRE 2019

- Capítulo 1000 Servicios Personales por \$1,028.10, aplicados al pago de riesgos de trabajo.
- Capítulo 3000 Servicios Generales por \$41,436.55 aplicados principalmente a la partida de servicio de energía eléctrica, seguros y fianzas y asesorías.

NOVIEMBRE 2019

- Capítulo 1000 Servicios Personales por \$2,554.15, aplicados principalmente a aportaciones para riesgos de trabajo.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Capítulo 3000 Servicios Generales por \$1,255.99, aplicados a la partida de servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, informó a los presentes que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al tercer trimestre de 2019.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente dio por terminados los trabajos de la **Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, siendo las 12:10 horas del día 12 de diciembre de 2019, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

RODRIGO JAQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL

**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y COORDINADOR DE LA
ASAMBLEA GENERAL

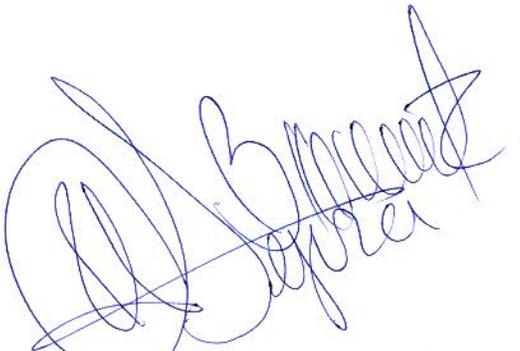
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL


JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B-II" DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL

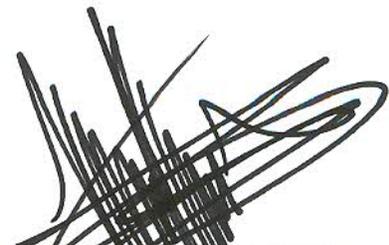

JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL


MARTIN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL.


**DIPUTADO BERNARDO SEGURA
RIVERA**
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



**DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ
MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



DIPUTADA IMELDA LÓPEZ MONTIEL
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

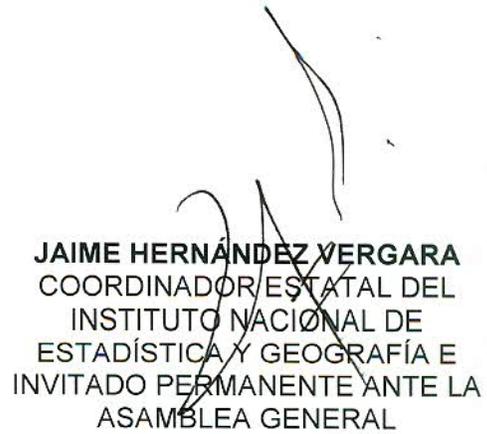


LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

